



VISTO el Expediente N° 145509 y la Nota presentada por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando la designación con carácter Interino, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, del/de la Profesor/a Daiana SCHLEGEL (D.N.I. N° 38.022.798), en ese Departamento docente; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado permitirá, que el/la docente mencionado/a, se desempeñe en las asignaturas Didáctica II (Cód. 6573) para la Licenciatura en Psicopedagogía con extensión a Didáctica (Cód. 6788) para el Profesorado en Geografía, Didáctica (Cód. 6490) para el Profesorado en Filosofía, Psicometría Educacional (Cód. 2878) para la Lic. en Psicopedagogía, Psicología Educacional (Cód. 6300) del Profesorado en Lengua y Literatura, Psicología Educacional (Cód. 6489) del Profesorado en Filosofía, Psicología Educacional (Cód. 6692) del Profesorado en Historia y Elementos de Psicología Educacional (Cód.1951) para los distintos Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de referencia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., según consta a fojas 08 del citado Expediente:

Profesor/a Daiana SCHLEGEL (D.N.I. N° 38.022.798)

Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva con carácter Interino.

7399 p. Propios, 7399 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo, de fecha 03 de mayo de 2024.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, de fecha 19 de junio de 2024, él que sugiere: 1- Aprobar la designación con carácter Interino en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, del/de la Profesor/a Daiana SCHLEGEL (D.N.I. N° 38.022.798); 2-Sugerir que cuando la Prof. SCHLEGEL cumpla dos años de antigüedad, se efectivice su situación de revista.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de junio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter Interino al/a la Profesor/a Daiana SCHLEGEL (D.N.I. N° 38.022.798) en el cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas Didáctica II (Cód. 6573) para la Licenciatura en Psicopedagogía con extensión a Didáctica (Cód. 6788) para el Profesorado en Geografía, Didáctica (Cód. 6490) para el Profesorado en Filosofía y Psicometría Educacional (Cód. 2878) para la Lic. en Psicopedagogía, Psicología Educacional (Cód. 6300) del Profesorado en Lengua y Literatura, Psicología Educacional (Cód. 6489) del Profesorado en Filosofía, Psicología Educacional (Cód. 6692) del Profesorado en Historia, Elementos de Psicología Educacional (Cód.1951) para los distintos Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **25 de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025, ello sujeto al previo cumplimiento de lo estipulado en los Artículos 5º y 6º de la presente resolución.**

ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. al/a la Profesor/a Daiana SCHLEGEL (D.N.I. N° 38.022.798) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 25 de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025, o mientras dure la designación con carácter Interino consignada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Sugerir al Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad, que cuando la Profesora Daiana SCHLEGEL (D.N.I. N° 38.022.798) cumpla dos (2) años de antigüedad, se efectivice su situación de revista.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 5º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional **obligatorio**, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta



pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 7º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 8º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 194/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 28 de junio de 2024 a las 07:53:59

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-194_24 Desig Interina Ayte 1a Semi Daiana SCHLEGEL Cs Educacion [663566]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas